

CERTIFICADO N° 82 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°99 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de marzo de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°123 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	\$1.545.233.486	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		20.865.407
215.22.01	Alimentos y bebidas		5.000.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		43.500.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		420.525.678
215.22.05	Servicios básicos		103.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		196.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión		4.500.000
215.22.08	Servicios generales		460.850.000
215.22.09	Arriendos		62.000.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		12.000.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		15.500.000
215.29.02	Edificios		10.000.000
215.29.05	Máquinas y equipos		95.000.000
215.29.06	Equipos informáticos		71.192.401
215.29.07	Programas informáticos		25.300.000
TOTAL		\$1.545.233.486	\$1.545.233.486

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de marzo de 2024


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)